

C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA
Presidenta del H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.-

De conformidad con lo previsto por los artículos 77 y 78 Bis 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en los que se establece que el Comité de Seguimiento de Acuerdos deberá informar cada mes al Pleno del Congreso del seguimiento y situación que guardan los Acuerdos enviados a las autoridades federales, estatales o municipales, para la atención, información o intervención, conforme a sus atribuciones, de diversas problemáticas, me permito informar lo siguiente:

LXXVI LEGISLATURA
ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS RESUELTOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
LXXVI	121	16	104	13%

AUTORIDADES	LXXVI APROBADOS	LXXVI PENDIENTES	LXXVI RESUELTOS
Gobierno Federal	30	29	1
Gobierno Estatal	91	77	14
Gobierno Municipal	23	22	1

**LXXVI LEGISLATURA
ESTADISTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022**

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS RESUELTOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
LXXVI	134	24	110	18%

AUTORIDADES	LXXVI APROBADOS	LXXVI PENDIENTES	LXXVI RESUELTOS
Gobierno Federal	37	35	2
Gobierno Estatal	99	78	21
Gobierno Municipal	25	24	1

Es de destacarse al Gobierno del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas y Tesorería, Comisión de Derechos Humanos, Consejo de Desarrollo Económico, Instituto de Salud Mental y Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud Federal y PROFECO; así como a los Municipios de Apodaca, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Rayones y Santa Catarina, quienes se dieron a la tarea de atender los Exhortos emitidos por esta Soberanía, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica, remita los informes vistos el día de hoy al Pleno de este Congreso, a fin de que se dé cuenta de ellos y sean publicados en la página del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Se hace de su conocimiento para quienes estén interesados en conocer el status del Seguimiento a Acuerdos, se encontrará disponible en el Portal de Internet del Poder Legislativo.

A t e n t a m e n t e:
Monterrey, N.L., a 03 de Febrero de 2022

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.